



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2.021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

RES. DECECO N°  
Expte. N° 7048/14  
Salta, 11 MAY 2021

137 / 21

**VISTO:** La presentación de la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante la cual solicita que se fije la fecha para la defensa de la Tesis sobre el tema "CONTROL INTERNO, AUDITORÍA DE GESTIÓN Y NORMAS DE CALIDAD COMO HERRAMIENTA EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ELABORACIÓN DE SUS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SALTA" presentada por Cruz, Adriana del Carmen; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD ECO N° 129/15 se aprobó el tema para la realización de la Tesis denominada "SISTEMA DE CONTRATACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA. PROBLEMÁTICA DE LAS FASES DE PREPARACIÓN Y SELECCIÓN" y designó como Director al Dr. Olver Oscar Benvenuto.

Que por Res. CD ECO N° 134/20 se aprobó la conformación del Tribunal Evaluador y se facultó al señor Decano de esta Unidad Académica a fijar la fecha para la constitución del mismo.

Que a fojas 69, la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, propone la fecha y hora para la constitución del Tribunal Evaluador.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en los Artículos 18 y 21 de la Res. CD ECO N° 046/14 - Reglamento de Tesis.

Que por Res. DECECO N° 183/20 ratificada por Res. CD ECO N° 113/20, se aprueba el Procedimiento para la Defensa de los trabajos correspondientes a: Trabajo Final Integrador de las carreras de especialización; Tesis de las carreras de maestría; Módulo III: La Práctica Educativa de las carreras de profesorado o equivalente de las carreras de posgrado, que tendrá vigencia mientras duren las medidas preventivas relacionadas al COVID 19.

Que por Res. DECECO N° 200/20 convalidada por Res. CD ECO N° 148/20, se especifican las pautas generales sobre las herramientas tecnológicas, autenticación, ambiente físico, instancias del examen virtual, contingencias, etc.

Que corresponde a la Unidad Académica designar al personal técnico afectado al acto y cuyas funciones serán las especificadas en la Res. DECECO N° 200/20.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2.021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

RES. DECECO N° 372 - 21  
Expte. N° 7048/14  
Salta, 11 MAY 2021

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Fijar para el día 20 de Mayo de 2021 a hs. 18 la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador aprobado por Res. CD ECO N° 134/20 en la que será evaluada la maestrando Cruz, Adriana del Carmen, D.N.I. N° 18.230.409, bajo la modalidad virtual, en la Tesis sobre el tema "CONTROL INTERNO, AUDITORÍA DE GESTIÓN Y NORMAS DE CALIDAD COMO HERRAMIENTA EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ELABORACIÓN DE SUS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SALTA" de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber a la maestrando Cruz, Adriana del Carmen, a los integrantes del Tribunal Evaluador, al Dr. Olver Oscar Benvenuto, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, a la Dirección de Informática para emisión de actas y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.  
.melg/ca

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de Asuntos Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa